

DECRETO N°
TEMUCO,
VISTOS:

237
22 ENE 2014

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.910 de fecha 09 de Agosto de 2012, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública 89-2012 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO" a la Empresa contratista PLZACTIVA Ltda., para la ejecución de la obra en referencia.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.845 de fecha 12 de Diciembre de 2013, que aprueba el anexo de contrato para la **Orden de Compra N° 1658-1978-SE13**, a la Empresa contratista PLZACTIVA Ltda., correspondiente a la Propuesta Pública 89-2012 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO".
- 3.- La solicitud de Recepción Provisoria enviada por la Empresa contratista PLZACTIVA Ltda., de fecha 22 de Enero de 2014.
- 4.- Lo dispuesto en las bases Administrativas de la Propuesta Pública.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra, correspondiente al anexo de contrato para la **Orden de Compra N° 1658-1978-SE13**, a la Empresa contratista PLZACTIVA Ltda., de la Propuesta Pública 89-2012 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios:

- Srta. Ivonne Del Canto Gacitua, Ingeniero Constructor, DOM.
- Sra. Jaqueline Salas, Profesional DIPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/DC/SP
DISTRIBUCION

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Control
- Dirección de Planificación
- Contratista
- Of. de partes
- Archivo



MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



DIRECTOR
JURIDICO